

---

# PLAZA MIGUEL ANGEL GRANTON

---

ORDENANZA Nº 35.874

SANCIONADA: 22.09.2016

PROMULGADA: 07.10.2016

PUBLICADA: 14.10.2016

ARTICULO 1º.- Designar, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 34.074/09, con el nombre "PLAZA MIGUEL ANGEL GRANTON" a la plaza ubicada en la calle Belgrano entre Montevideo y Asunción.

ARTICULO 2º.- Dese conocimiento a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.